SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/CSP.

Nº 1268 **/ P 2014**
Materia: Permisos

LAS CONDES, 23 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1125 del 13/03/2014: Decreto Sección 1ª Nº 2681 del 01 de Junio de 2009.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDASE, permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre	:	**MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA**
Rut	:	[redacted]
Planta	:	Directivos
Grado	:	5º
Función	:	Profesional
Departamento	:	Pro-Secretaria
Dirección	:	Secretaria Municipal

Por el

Período	:	4 días
Fecha Inicio	:	30 de Septiembre de 2014
Fecha termino	:	3 de Octubre de 2014, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS — **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GÓMEZ — **SECRETARIO MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permiso sin Goce de Remuneraciones.